

# Empresas estadounidenses marcaron sus disidencias con la Ley Bases

21/06/2024



Las empresas estadounidenses radicadas en la Argentina plantearon sus disidencias sobre la redacción final de la Ley Bases y consideraron insuficientes en capítulos centrales como el laboral y el régimen de inversiones, al tiempo que criticaron los aumentos de las regalías mineras.

«Todavía quedan pendientes reformas integrales y de profunda transformación para hacer de Argentina un país viable», señaló la Cámara de Comercio de Estados Unidos en Argentina (AmCham).

Acerca del capítulo laboral, la entidad destacó algunos avances pero alertó que «la redacción final aún no genera las condiciones mínimas necesarias para un aumento sustancial de la empleabilidad, ni para la reducción significativa de la informalidad».

Sobre el Régimen de Incentivos para Grandes Inversiones (RIGI)

consideró que «el listado acotado de las industrias alcanzadas (forestoindustria, infraestructura, minería, tecnología, turismo, siderurgia, petróleo y gas) es limitativo e innecesario».

AmCham también se ocupó del aumento de las regalías mineras y al respecto señaló que si bien al alza del 3% al 5% «se considera un tope, su aplicación genera una fuerte pérdida de competitividad para las relevantes futuras exploraciones mineras, contrastando con el beneficio de implementar el RIGI».

También se pronunció sobre la reducción del número de empresas a privatizar sobre lo que planteó que la «versión final del proyecto restringe significativamente la capacidad del Poder Ejecutivo para llevar a cabo una revisión exhaustiva de las empresas públicas. Muchas de estas empresas han sido señaladas por su carácter deficitario, su gestión ineficiente o por perseguir objetivos que resultan inadecuados o injustificables».

A su vez, cuestionó la restitución de la moratoria previsional y se pronunció a favor de que el Congreso discuta una reforma amplia del sistema jubilatorio.

En otro orden subrayó que a juicio de la Cámara «el alcance en la desregulación administrativa debería ser mucho más amplio para mejorar sustancialmente el funcionamiento de los organismos públicos y hacerlos eficiente».